



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Presidencia

**2175 Decreto del Presidente n.º 40/2021, de 3 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Celdrán Lorente, como Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.**

Visto el artículo 5.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

**Dispongo:**

El nombramiento de don Javier Celdrán Lorente, como Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 3 de abril de 2021.—El Presidente, Fernando López Miras.